

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 14106** *Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 19 de noviembre de 2015, por la que se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

Advertidos errores en la Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2015, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 112167, en la tabla que figura en el artículo 8 apartado 2, en la tercera columna, donde dice: «2º ciclo», debe decir: «Ciclo largo», y en la cuarta columna, donde dice: «Ciclo largo», debe decir: «2º ciclo».

Se establece un nuevo periodo de presentación de solicitudes para todas las personas que se pudiesen ver afectadas, desde el día 7 hasta el 15 de enero de 2016, a las 14:00 horas del horario peninsular, ambos inclusive.

Madrid, 21 de diciembre de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.